

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas. De
BISTROKA S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

*He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General de **BISTROKA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y su correspondiente Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:*

- *La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.*
- *Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*
- *Los Expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.*
- *He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.*
- *Las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.*

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de BISTROKA S.A.



Ing. Com. Azucena del Carmen Cáceres
COMISARIO PRINCIPAL
090666519-5

